



Compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión

**GRUPO EROSKI SE ADHIERE A LA CARTA DE LA DIVERSIDAD Y
REFUERZA SU COMPROMISO CON UN ENTORNO LABORAL
INCLUSIVO**

- La adhesión supone la asunción voluntaria de diez principios para impulsar la diversidad, la equidad y la inclusión en la organización.
- La actualización de la Carta incorpora nuevos retos como la accesibilidad universal, la salud mental y el bienestar, y el uso responsable e inclusivo de la inteligencia artificial.
- La iniciativa está alineada con la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión de Grupo EROSKI y con su modelo empresarial cooperativo y participativo.

Elorrio, 13 de octubre de 2026.- Grupo [EROSKI](#) se ha adherido a la Carta de la Diversidad, una iniciativa impulsada en España por Fundación Diversidad y apoyada por la Comisión Europea que reúne a más de 1.600 organizaciones comprometidas con el fomento de la igualdad, la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral.

Con esta adhesión, formalizada el pasado mes de julio, Grupo EROSKI asume voluntariamente los diez principios de la Carta y refuerza su voluntad de integrar la diversidad, la equidad y la inclusión de forma transversal en su estrategia, su cultura y su actividad diaria.

Este compromiso está ligado al Plan de Diversidad, Equidad e Inclusión de Grupo EROSKI y da continuidad a un modelo empresarial que sitúa a las personas en el centro, promueve la igualdad de oportunidades y busca prevenir cualquier forma de discriminación. La Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión de Grupo EROSKI establece un marco común para impulsar estos principios en toda la organización y extenderlos a su cadena de valor.

La adhesión coincide, además, con la evolución de la propia Carta. Desde el 1 de octubre de 2026, sus diez principios se han actualizado para responder a los retos actuales de la

**EROSKI – Responsable de Comunicación
Corporativa**

Patricia Martín Sanchidrián

Tel: 946 211 214 comunicacion@eroski.es

INCÓGNITO – Agencia de Prensa
Silvia Peralta

Tel: 917 379 950

diversidad, la equidad y la inclusión, tomando como referencia los valores y fundamentos de las diferentes Cartas de la Diversidad de la Unión Europea.

Entre las novedades figuran tres ámbitos que se incorporan expresamente por primera vez: la accesibilidad universal; la protección de la salud mental y la creación de espacios de trabajo seguros; y el uso responsable, seguro, transparente e inclusivo de la inteligencia artificial, con supervisión humana y prevención de posibles impactos discriminatorios.

Un compromiso conectado con el modelo cooperativo

La adhesión a la Carta refuerza los principios que ya orientan la gestión de Grupo EROSKI. Su Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión contempla, entre otros ámbitos, la igualdad de oportunidades, la creación de entornos inclusivos, la accesibilidad, la sensibilización, la participación, la mejora continua y la colaboración con empresas proveedoras y entidades que compartan estos compromisos.

Esta visión se integra también en la cultura corporativa de Grupo EROSKI, basada en la cooperación, la participación, la confianza y la responsabilidad económica, social y ambiental. La política corporativa establece que la comunicación interna y externa debe apoyarse en información rigurosa, útil e inclusiva, y contribuir al bienestar, el desarrollo profesional y el sentimiento de pertenencia de las personas.

*“La adhesión a la Carta de la Diversidad refuerza un compromiso que forma parte de nuestra identidad cooperativa: construir una organización en la que todas las personas encuentren oportunidades para participar, desarrollarse y aportar su talento. La diversidad nos ayuda a escuchar mejor, enriquecer nuestras decisiones y avanzar hacia una empresa más inclusiva y conectada con la sociedad”, afirma **José María Cabanillas Prado, director de Personas de Plataformas en Grupo EROSKI.***

Diez principios para avanzar en diversidad, equidad e inclusión

La nueva formulación de la Carta articula el compromiso de las organizaciones firmantes en torno a los siguientes diez principios:

1. **Estrategia DEI.** Integrar la diversidad, la equidad y la inclusión en la estrategia de la entidad, analizando su realidad, creando planes de acción y contando con el apoyo activo de la dirección.
2. **Plantilla diversa.** Promover la igualdad de trato y de oportunidades profesionales, valorando el talento con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social.

3. **Sensibilización y liderazgo inclusivo.** Prestar especial atención a la identificación de sesgos y estereotipos y desarrollar un liderazgo inclusivo que fortalezca la cultura interna.
4. **Inclusión 360°.** Promover la diversidad, la equidad y la inclusión entre empresas proveedoras, clientela y entidades colaboradoras, y diseñar productos y servicios que tengan en cuenta la diversidad de la clientela.
5. **Accesibilidad universal.** Eliminar barreras y procurar que los espacios, instalaciones, herramientas digitales, productos, servicios y canales de comunicación puedan ser utilizados y comprendidos por todas las personas.
6. **Salud mental y espacios seguros.** Crear entornos de trabajo seguros en los que se cuide la salud física y mental y se promuevan la conciliación, la corresponsabilidad y la seguridad psicológica.
7. **Inteligencia artificial responsable e inclusiva.** Utilizar la inteligencia artificial de forma responsable, segura, transparente e inclusiva, con supervisión humana y prevención de impactos discriminatorios o contrarios a los derechos de las personas.
8. **Medición y objetivos.** Medir periódicamente los avances en diversidad, equidad e inclusión y definir indicadores y objetivos para asegurar la mejora continua.
9. **Comunicación y transparencia.** Comunicar los compromisos, avances y resultados de forma transparente, tanto internamente como ante la sociedad, para rendir cuentas y generar confianza.
10. **Comunidad y alianzas.** Invitar a otras entidades a sumarse a la Carta y participar activamente en su comunidad para generar aprendizaje mutuo, compartir conocimiento y divulgar buenas prácticas

Con su adhesión a la Carta de la Diversidad, Grupo EROSKI reafirma su compromiso con una cultura empresarial basada en la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la inclusión de todas las personas.

Acerca de Grupo EROSKI

Grupo EROSKI es uno de los grupos de distribución líderes del norte del mercado español — desde Galicia a Baleares — con una cuota de mercado del 12,32 % en dicha zona; siendo líder en País Vasco, Navarra, y Galicia y colíder en Baleares. Su red comercial omnicanal, a cierre del 2025, se eleva a 1.508 establecimientos, entre supermercados, hipermercados, cash & carry y supermercados online; además de ópticas, tiendas de deporte y otras actividades no alimentarias. Asimismo, cuenta con más de 6 millones de Socios Clientes y más de 28.200 personas integran su plantilla, de las cuales más de 8.300 son socias propietarias.

**EROSKI – Responsable de Comunicación
Corporativa**

Patricia Martín Sanchidrián

Tel: 946 211 214 comunicacion@eroski.es

INCÓGNITO – Agencia de Prensa
Silvia Peralta

Tel: 917 379 950